

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

5390 *MEDANEST XXI, S.L.P. (SOCIEDAD ABSORBENTE)*
MEDANEST MEDICA, S.L.P. (SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023 de 28 de junio, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (en adelante RDLME), se hace público que Medanest XXI, S.L.P. (Sociedad Absorbente), Medanest Medica, S.L.P. (Sociedad Absorbida); en virtud de las decisiones adoptadas por sus Juntas Generales Extraordinarias y Universales, han decidió en fecha 8 de octubre de 2026, la fusión por absorción de Medanest Medica, S.L.P. (Sociedad Absorbida y extinguida en la fusión), con disolución sin liquidación y traspaso en bloque a título universal del patrimonio de ésta a favor de la Sociedad Absorbente que adquiere por sucesión universal todos los derechos y obligaciones de la Sociedad Absorbida, todo ello conforme al Proyecto común de Fusión aprobado por los órganos de administración común de las compañías, el cual no ha sido publicado o depositado previamente.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las sociedades a solicitar y obtener gratuitamente el texto íntegro del acuerdo de fusión y balances de fusión cerrados con posterioridad al primer día del tercer mes precedente a la fecha del proyecto, en los términos de los artículos 10 y 36 del Real Decreto-ley 5/2023. Asimismo, se hace constar el derecho de protección que asiste a los acreedores de ésta, durante el plazo de un mes, a contar desde la fecha de la publicación del último anuncio de fusión. Lo aquí expuesto se pone de igual modo en conocimiento de los trabajadores y sus representantes, conforme a lo dispuesto en el artículo 42 del Real Decreto-ley 5/2023, para el ejercicio de los derechos que legalmente les corresponden.

En Madrid, 8 de octubre de 2026.- El secretario consejero de Medanest XXI, S.L.P., Don Alejandro Mayor Cacho, El secretario consejero de Medanest Medica, S.L.P., Don Luis Enrique Muñoz Alameda.

ID: A260043308-1